

## ACTA N°23-2016

Acta de la sesión extra ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el viernes 11 de marzo del 2016, a las 15 horas, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

### **Miembros presentes:**

- |                               |                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría,    | Presidente                            |
| ▪ Juan Carlos Alpízar Morera, | Secretario                            |
| ▪ Nury Bonilla Ugalde         | Representante Administrativa Suplente |
| ▪ Rebeca Chacón Rodríguez,    | Representante Estudiantil Suplente    |

### **Invitados:**

- |                                 |                                     |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| ▪ Edgar Alejandro Solís Moraga, | Asesor Legal en Asuntos Electorales |
|---------------------------------|-------------------------------------|

## ORDEN DEL DÍA

**ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA No. 23-2016**

**ARTÍCULO II. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2016-2020**

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Extra Ordinaria No. 23

11 de marzo del 2016

**ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESION EXTRA ORDINARIA No. 23-2016.**

**ACUERDO No. 01: "Se lee la agenda propuesta y se modifica el punto dos para esta sesión extra ordinaria del acta N° 23-2016".**

**ACUERDO EN FIRME.**

**ARTÍCULO II. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2016-2020**

Se determina que la Declaratoria Definitiva de Candidatos no se publicará hoy como se tenía programado en el cronograma de elecciones y se acuerda:

**ACUERDO No. 02:** "Prorróguese la fecha de emisión de la Declaratoria Definitiva de candidatos 01-2016 para la fecha martes 15 de marzo del 2016 a las 5:00 p.m. tentativamente, lo último en razón del recurso de revocatoria interpuesto por el señor Gustavo Hernández Castro en data 10 de marzo del 2016 en contra de la Resolución 01-2016 dictada por esta Autoridad a las 11 horas y cero minutos del 09 de marzo del 2016, siendo que la misma no se encuentra en firme por lo que es menester resolver lo que corresponde en el momento oportuno, previo a expedir la declaratoria aludida. El presente acuerdo se declara en firme a partir de su consumado con dos terceras partes de los votos del quórum del presente Órgano Colegiado." **ACUERDO EN FIRME.**

**ACUERDO No. 03: "Comunicar mediante el correo electrónico a todos los interesados aspirantes a la postulación a las diferentes candidaturas el acuerdo No. 02, el cual contiene la prórroga a la Declaratoria Definitiva de las candidaturas. El presente acuerdo se declara en firme a partir de su consumado con dos terceras partes de los votos del quórum del presente Órgano Colegiado.".**  
**ACUERDO EN FIRME.**

A las 4:00 p.m. finaliza la sesión.

  
Gustavo Ruiz Santamaría  
Presidente TEUTN

  
Juan Carlos Alpízar Morera  
Secretario TEUTN

